

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA CONVOCATORIA ESCALADA CURSO ESCOLAR 2021/22

En aplicación de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022, se convoca la actividad **ESCALADA** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en la actividad **ESCALADA** todos los centros docentes de la provincia de Toledo que imparten enseñanza de educación secundaria.

Los destinatarios son el alumnado de 1º o 2º de secundaria de estos centros.

SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca la actividad **ESCALADA** cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de la modalidad deportiva entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

TERCERA.- DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrollará a través de una **sesión teórico-práctica** por centro educativo, para un máximo de **50 alumnos/as**, en las instalaciones de **Puente de Roca** en Toledo con técnicos titulados.

Cada sesión consta de **dos partes**:

- Una primera **parte teórica**, de una duración aproximada de 45 minutos, que consistirá en una charla explicativa sobre la escalada y sus orígenes, materiales básicos y su utilización, así como videos divulgativos.



Una segunda **parte práctica**, donde los alumnos/as en 4 grupos, irán pasando, durante la mañana, por las diferentes modalidades de escalada a realizar:

- Escalada en búlder.
- Escalada de dificultad
- Muro de velocidad
- Taller de cabuyería y equilibrios.

CUARTA.- FECHAS

La actividad se desarrollará durante el segundo y tercer trimestre del curso escolar 2021-22, asignándose una fecha para cada centro educativo. Esta fecha será acordada entre los responsables de la instalación y el propio centro.

QUINTA.- DESPLAZAMIENTOS

Para el **desplazamiento** de los participantes, desde los centros educativos al lugar donde se realizará la actividad, se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos/as que se desplacen, y que **este curso escolar** serán **contratados por el Servicio de Deportes** de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

SEXTA.- INSCRIPCIONES

Los centros educativos interesados deberán cumplimentar íntegramente la **solicitud de inscripción** mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria y el **listado de participantes** que deberán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es antes del día **16 de noviembre**.

SÉPTIMA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa, se asignará la actividad por riguroso orden de entrada de la solicitud de inscripción en el registro del correo deportes.edu.to@jccm.es, dando prioridad a aquellos centros docentes que pertenecen a la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha.



OCTAVA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todas las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es, para que sean publicadas en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2021 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo:
925267775 / 925267939 / 925247392

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.to@jccm.es.

Toledo, a 26 de octubre de 2021

EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



Fdo.: Sergio Nombela del Río



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
ESCALADA
2021-22**

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

| | |
|--------------------|--|
| NOMBRE | |
| DIRECCIÓN | |
| DIRECTOR/A | |
| RESPONSABLE | |
| TELÉFONO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

PERTENECE A LA RED DE CENTROS SALUDABLES DE CASTILLA – LA MANCHA

DATOS DEL ALUMNADO DE LA ACTIVAD

| CURSO | | ALUMNOS | | ALUMNAS | | TOTAL | |
|-------|--|---------|--|---------|--|-------|--|
|-------|--|---------|--|---------|--|-------|--|

_____, a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

Fecha Límite de inscripción: 16 de noviembre de 2021

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
deportes.edu.to@jccm.es